

**SESION ORDINARIA N° 36**  
**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**VIERNES 06 MARZO 2020**

En Las Condes, a 06 de marzo de 2020, siendo las 09:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Las Condes, siendo presidida por el Alcalde, señor Joaquín Lavín Infante. Actúa, como Ministro de Fe, don Jorge Vergara Gómez, Secretario Municipal de Las Condes.

Asisten las siguientes autoridades, integrantes de este Órgano Consultivo, señores:

1. Javiera Benítez, Dirección Seguridad Ciudadana.
2. Christian Velasco, Concejal de Las Condes.
3. Patricio Bopp, Concejal de Las Condes.
4. Alberto Vásquez, Biro Oriente.
5. Capitán Pamela Ormeño, 47ª Comisaría de Las Condes.
6. Capitán Carlos Villarroel, 17ª Comisaría de Las Condes.
7. Omar Merida, Fiscalía Regional Metropolitana Oriente.
8. Anatole Larrabeiti, Fiscalía Regional Metropolitana Oriente.
9. María Teresa Salazar, BICRIM.
10. Felipe Meza, Gobierno Santiago.
11. José María Eyzaguirre, COSOC.
12. Sergio Ocares, Intendencia Región Metropolitana.

Además, asisten las siguientes personas, señores: Valentina Andraca, Encargada de Programas de Seguridad; Cristián Vásquez, Analista Seguridad Pública; Francisco Aguayo, Encargado de Desarrollo, Implementación y Operatividad de Proyectos Tecnológicos; Claudio Jayo, Jefe Operativo Depto. Seguridad Pública; Karina Caball, Abogado Seguridad Pública; María Inés Ruiz, Jefe de Prensa Alcaldía; y Oscar Figueroa, Jefe de Proyecto Reconocimiento Facial y jefe de Unidad de Análisis de Evidencia Digital

**ORDEN DEL DÍA**

**1. CIFRAS DELICTUALES CARABINEROS**

El Alcalde Joaquín Lavín, da la palabra al Capitán de Carabineros, doña Pamela Ormeño, para efecto que informe respecto de las Cifras Stop correspondiente a la comuna de Las Condes.

La Capitán Pamela Ormeño, muestra en pantalla un cuadro, en el cual se indican las Cifras Stop, desde el 24 de febrero al 01 de marzo de 2020, correspondiente a los territorios jurisdiccionales de la 17ª y 47ª Comisarías de Las Condes.

DELITOS STOP Comuna de Las Condes 17ª y 47ª Comisaría de Las Condes	Última semana				Últimos 28 días				Año a la fecha			
	2018	2019	VAR. ABS.	% Cambio	2018	2019	VAR. ABS.	% Cambio	2018	2019	VAR. ABS.	% Cambio
Robo con Violencia	3	5	2	67%	13	7	-6	-46%	36	22	-14	-39%
Robo con Intimidación	5	13	8	160%	40	46	6	15%	87	97	10	11%
Robo por Sorpresa	4	5	1	25%	28	32	4	14%	69	74	5	7%
Lesiones	10	7	-3	-30%	32	40	8	25%	75	80	5	7%
Homicidios	0	1	1	100%	0	1	1	100%	0	1	1	100%
Violaciones	1	0	-1	-100%	1	1	0	0%	5	2	-3	-60%
<b>DELITOS VIOLENTOS</b>	<b>23</b>	<b>31</b>	<b>8</b>	<b>35%</b>	<b>114</b>	<b>127</b>	<b>13</b>	<b>11%</b>	<b>272</b>	<b>276</b>	<b>4</b>	<b>1%</b>
Robo de Vehículo	11	12	1	9%	36	39	3	8%	64	76	12	19%
Robo objeto de o desde Vehículo	33	39	6	18%	137	168	31	23%	370	410	40	11%
Robo en lugar habitado	12	4	-8	-67%	41	34	-7	-17%	94	90	-4	-4%
Robo en lugar no habitado	8	12	4	50%	36	50	14	39%	70	93	23	33%

Otros robos con fuerza	9	8	-1	-11%	23	27	4	17%	59	54	-5	-8%
Hurtos	86	42	-44	-51%	311	231	-80	-26%	660	553	-107	-16%
<b>DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD</b>	<b>159</b>	<b>117</b>	<b>-42</b>	<b>-26%</b>	<b>584</b>	<b>549</b>	<b>-35</b>	<b>-6%</b>	<b>1.317</b>	<b>1.276</b>	<b>-41</b>	<b>-3%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>182</b>	<b>148</b>	<b>-34</b>	<b>-19%</b>	<b>698</b>	<b>676</b>	<b>-22</b>	<b>-3%</b>	<b>1.589</b>	<b>1.552</b>	<b>-37</b>	<b>-2%</b>

Previo a informar respecto de las Cifras Stop de la comuna de Las Condes, cabe hacer la distinción que los sectores jurisdiccionales de ambas comisarías son distintos, en términos que la 47 Comisaría abarca un sector más residencial y la 17ª Comisaría un sector más comercial.

En ese contexto, informa que el delito que ha experimentado mayor aumento en el sector de la 47ª Comisaría es el robo de accesorio de vehículos, dado que las personas acostumbran a dejar especies al interior de los mismos (notebook, carteras, celulares, billeteras, bolsos, mochilas, etcétera), en la vía pública o en estacionamientos de supermercados.

Por otra parte, cabe destacar que, en la comuna de Las Condes, existe una disminución de 16% en los hurtos, principalmente, al interior de centros comerciales, lo cual obedece a la contingencia que existe en otros sectores más vulnerables de la capital.

El Capitán Carlos Villarroel, en cuanto al sector jurisdiccional de la 17ª Comisaría de Las Condes, cabe informar que ha aumentado el robo por sorpresa, cuyo delito está afectando a transeúntes que se mueven entre la línea de Manquehue, Apoquindo, Rosario Norte y Nueva Las Condes. Lo anterior, obedece a que existe un mayor movimiento de personas en las líneas de metro, por lo que se produce una salida masiva desde las estaciones, principalmente, en horas punta.

La línea de Isidora Goyenechea también se ha convertido, en el último tiempo, en un lugar muy concurrido, producto que el Barrio Lastarria, Barrio Bellavista y otros, se encuentran afectados por desórdenes. Lo anterior, hace que los locales comerciales y locales de consumo de alcohol de otros barrios de la capital tomen mayor fuerza. A modo de ejemplo, el jueves y viernes pasado, todos los locales de Isidora Goyenechea estaban absolutamente llenos, producto que existe una movilidad importante de personas que proviene de otras comunas, lo cual se vuelve atractivo para los delincuentes.

Dado lo anterior, el compromiso de la 17ª Comisaría de Las Condes es destinar al personal de Carabineros, en horarios que no estén relacionados con las labores de orden público, al sector de Isidora Goyenechea, Plaza Perú, etcétera. En los horarios punta de la mañana, dicho personal será destinado al sector de Manquehue, Rosario Norte, Apoquindo, Cerro El Plomo y al sector del Parque Arauco, para enfrentar de mejor forma los robos por sorpresa. En definitiva, la idea es mejorar la presencia policial en todos estos sectores de la comuna de Las Condes y, además, se está realizando un trabajo de coordinación con las empresas de seguridad que operan en los locales comerciales existentes en estos lugares, para efecto que colaboren en las condiciones de seguridad.

El Alcalde Joaquín Lavín, solicita que se transmita a los Comisarios de la 17ª y 47ª Comisarías de Las Condes su preocupación, puesto que, si bien los delitos de la comuna han disminuido en un 2%, todos tienen claro que, en el año 2019, los meses de enero y febrero fueron sumamente negativos, en términos delictuales. En ese contexto, existe una disminución de 2%, pero respecto de un período bastante malo y, además, la tendencia ha cambiado en los últimos veinte días, en términos que han aumentado los delitos con violencia, intimidación y portonazos. Entiende que la comuna de Vitacura presenta una mayor cantidad de delitos, pero no es ningún consuelo, puesto que, a este ritmo, se va a superar con creces la situación delictual del año pasado. Actualmente, en promedio, se está perpetrando un portonazo a la semana, cuya situación le preocupa de sobremano.



En su opinión, se podría diseñar una estrategia, en conjunto con Seguridad Ciudadana. Por ejemplo, el robo por sorpresa ha aumentado considerablemente, especialmente, en los sectores que mencionaba el Capitán Villarroel, Apoquindo hacia Isidora Goyenechea y hacia Presidente Errázuriz, siendo el epicentro la zona de El Golf, Vespucio, etcétera. En general, este delito es cometido por sujetos que transitan en motocicletas, quienes interceptan repentinamente a sus víctimas sustrayéndoles sus especies.

En cuanto a los portonazos, básicamente, éstos están ocurriendo en la zona cercana a Avenida Kennedy. Por lo tanto, de acuerdo a las cifras expuestas en pantalla, es factible realizar un trabajo coordinado y organizado, entre Carabineros y Seguridad Pública. Entiende que el país está viviendo un momento especial, por lo que la atención policial está más bien orientada a las labores de orden público, pero es importante que también se realice un esfuerzo por abarcar los hechos delictuales. En ese contexto, solicita que se transmita a ambos Comisarios de Las Condes que debe existir mayor coordinación con Seguridad Pública en tratar de focalizar la acción en determinados sectores de la comuna.

El Capitán Carlos Villarroel, comenta que se han detectado muchas motos que circulan sin placa patente, puesto que, si bien dicha materia se encuentra regulada por ley, las motos no están diseñadas para la instalación de una placa patente en forma visible.

## **2. ESTADO AVANCE PLAN CONTINGENCIA MARZO 2020**

El Alcalde Joaquín Lavín, da la palabra a doña Javiera Benítez, Directora de Seguridad Pública, para efecto que informe respecto del estado de avance del Plan de Contingencia.

La Directora de Seguridad Pública, señora Javiera Benítez, informa que el objetivo del Plan de Contingencia es preparar, prevenir, controlar y gestionar la coordinación, respuesta y recuperación del orden público, daños a infraestructura y conectividad en la comuna de Las Condes.

La preparación fue dividida en cuatro niveles, con el objeto de disponer de capacidades, equipamiento, recursos humanos y materiales, para la implementación de acciones. En ese contexto, durante enero y febrero, se tomaron distintas decisiones respecto de las acciones preventivas que se contemplan desarrollar durante el mes de marzo y respecto a mejorar el nivel de coordinación, tanto con las unidades de control de orden público, como con el sector privado y la comunidad.

En cuanto a la preparación interna, cabe señalar que uno de los principales problemas era la falta de equipamiento y preparación, para enfrentar disturbios y manifestaciones. En ese contexto, existe el compromiso de equipar mejor al equipo de Seguridad Ciudadana y a las personas que están colaborando en la limpieza de calles. Dicho equipamiento considera cascos, protecciones de escudo y vestimenta adecuada. El objetivo de esta adquisición no es para controlar las manifestaciones, sino para proteger al equipo encargado de la limpieza, puesto que uno de los temores existentes era que dichas personas fuesen atacadas con piedras u otros elementos, al momento de tratar de apagar una barricada, por ejemplo. En ese contexto, la idea es que el grupo de respuesta se encuentre preparado y prevenir un riesgo personal.

Asimismo, la municipalidad adquirió elementos para retirar las barricadas. Entre otras cosas, se adquirió un sistema de apagado, puesto que los extintores de polvo no sirven para estos efectos, por lo que se contempla utilizar un gel retardante de fuego que se carga en mochilas portables; además de guantes especiales para remover los escombros.



Por otra parte, se adquirió elementos de protección para toda la flota vehicular de Seguridad Pública, por lo que, actualmente, todos cuentan con una lámina de seguridad. Del mismo modo, se instalaron protecciones en todos los vidrios de los tres retenes móviles. Muestra en pantalla una fotografía, en la cual se visualiza una camioneta de seguridad que cuenta con todas las protecciones, por lo que será destinada a acompañar todas las manifestaciones, desde la retaguardia. Dicho vehículo cuenta con una cámara que filmará cualquier disturbio que se origine durante el evento y, además, con un software de reconocimiento facial y tiene la capacidad de transmitir en vivo, hacia la Central de Comunicaciones.

En todos los edificios municipales se están instalando protecciones y reforzando la seguridad de los accesos. En el caso de las dependencias de Seguridad Ciudadana, se instalaron cortinas de protecciones, las cuales se proceden a bajar ante cualquier contingencia.

En cuanto al Centro Cívico, se instaló un vallado exterior, pero le gustaría que fuese revisado por parte de Carabineros, dado que tiene ciertas dudas respecto al nivel de seguridad que presta este elemento.

Se realizó una capacitación de orden público, con el objetivo de poder reaccionar de mejor forma y de una manera preventiva. Todos tienen claro que el orden público está a cargo de Carabineros de Chile, pero Seguridad Ciudadana puede ser un apoyo importante en esa materia. En ese contexto, la capacitación contó con módulos bastante extensos, en materia de derechos humanos, protección de personal, organización, mentalidad y planificación de servicios, ante eventos de estas características. Asimismo, se contó con un módulo de negociación y mediación con grupos de manifestantes que generen disturbios en la vía pública. A la fecha, se han capacitado 46 inspectores y jefes de turnos, en todas estas materias. Dicha capacitación duró tres semanas, la cual fue bastante extensiva e interesante.

Del mismo modo, se está preparando y entregando apoyo al personal de Seguridad Ciudadana. Entre otras cosas, en las preparaciones de turnos, un psicólogo realiza una intervención de alrededor de quince minutos, en la cual entrega recomendaciones y contención, para bajar el nivel de estrés que significa estar enfrentado a desórdenes. Como también, se contempla que el personal asista a actividades de recreación en los SPA que cuenta la municipalidad.

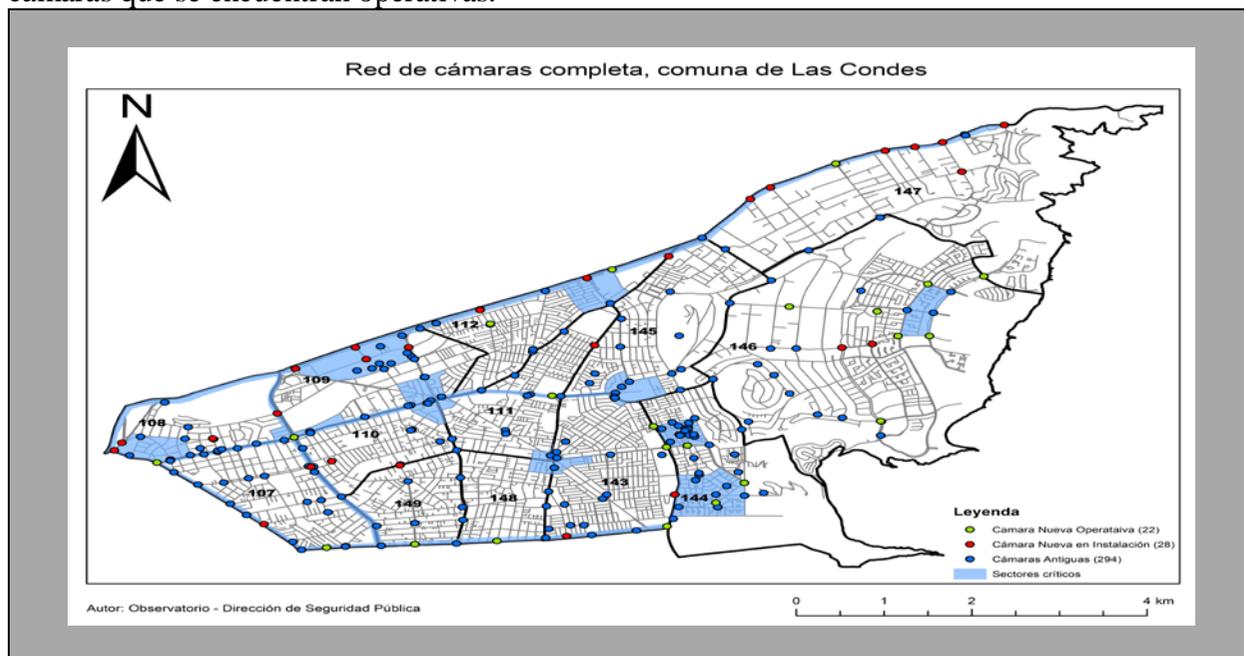
En cuanto a las medidas de prevención o medidas que permiten minimizar los riesgos, informa que se determinaron cuáles eran las áreas críticas de la comuna de Las Condes, en términos de concentraciones, rutas de ciclistas, etcétera. En ese contexto, se definieron 50 nuevos puntos de cámaras, de las cuales 22 se encuentran operativas y el resto se encuentra en proceso de instalación. Estas cámaras permitirán tener una visibilidad, prácticamente, del 100% de las rutas o puntos críticos que utilizan los manifestantes.

Por otra parte, se adquirieron seis drones que cuentan con capacidad de transmisión en vivo. Lo anterior, se considera relevante, dado que, hasta octubre de 2019, Seguridad Pública contaba sólo con un dron, por ende, al momento que quedaba sin batería, se quedaban sin visibilidad. Esta nueva adquisición permitirá conformar tres grupos, cada uno contará con dos drones, de manera de tener transmisión simultánea y, además, permitirá definir la misión y objetivo que presentan las imágenes que se capturan, a través de los drones. No obstante, es importante contar con un Carabinero en la unidad encargada de ver las transmisiones, de manera que ante cualquier problema o anomalía pueda dar las instrucciones o recomendaciones al personal de esta unidad.

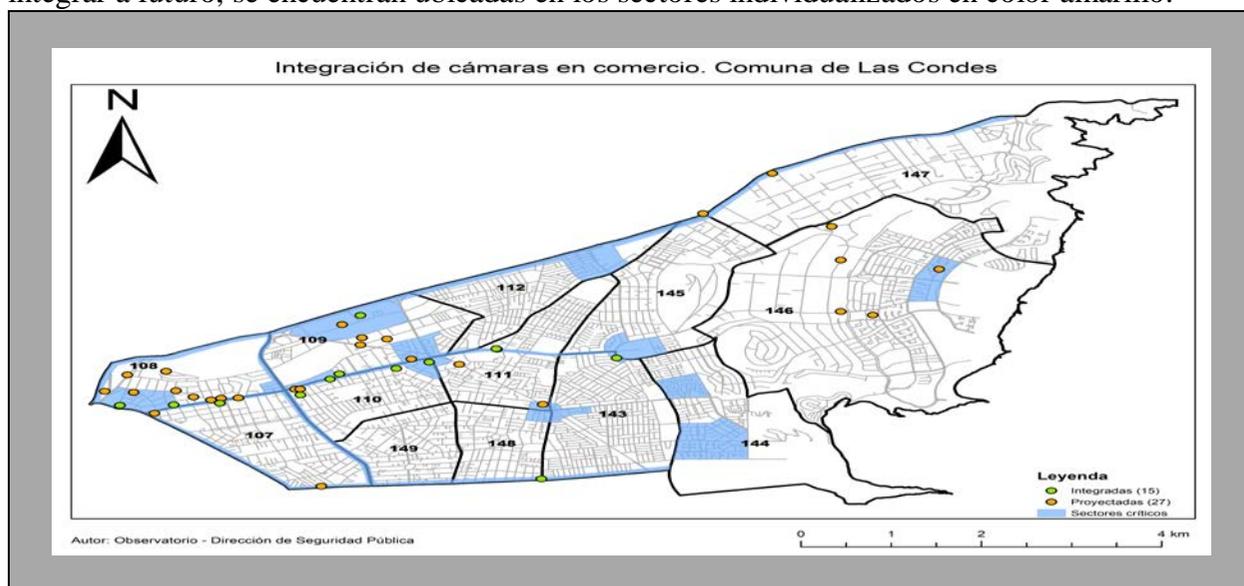
Asimismo, se encuentra en proceso de compra 50 cámaras corporales para todos los inspectores que realizan labores en terreno; como también, se contempla entregar a Carabineros seis cámaras

de estas características, bajo la modalidad de comodato, para ser destinadas al personal que realiza funciones en la vía pública.

A continuación, muestra en pantalla un plano, en el cual se visualiza la red de cámara completa de la comuna de Las Condes. En color rojo, se indica las 28 nuevas cámaras que se encuentran en proceso de instalación; en color celeste las 294 cámaras antiguas y en color verde, las 22 nuevas cámaras que se encuentran operativas.



Por otra parte, informa que se realizó un levantamiento, puerta a puerta, en todo el comercio emplazado en las zonas críticas, con el objeto de saber cuántos locales comerciales cuentan con cámaras enfocadas hacia el espacio público. De acuerdo a la información obtenida en este barrido, existen 15 locales comerciales conectados, con un total de 80 cámaras, lo cual permite completar la visibilidad en muchos puntos. No obstante, la idea es continuar trabajando con el comercio, para efecto que más locales entiendan la importancia que presentan las cámaras, en términos de seguridad. Los 15 locales que cuentan con cámaras integradas en la Central de Seguridad, se encuentran ubicadas en los sectores individualizados en color verde y las 27 que se contempla integrar a futuro, se encuentran ubicadas en los sectores individualizados en color amarillo.



Prosigue diciendo que se creó un área de análisis de evidencia, análisis de imágenes y análisis de redes, que cuenta con un equipo de cinco personas, dirigido por don Oscar Gutiérrez. Este equipo estará encargado de efectuar un análisis respecto de quiénes son las personas que convocan a las marchas; de filtrar y diferenciar los grupos que participan en la misma; de tomar conocimiento respecto de las rutas planificadas por los manifestantes, de manera de anticiparse, en términos de mediar con los mismos.

La Unidad de Análisis de Redes también realizará un análisis post eventos y emitirá un informe exhaustivo respecto de la materia, en términos de los daños causados. Este análisis incluye todos los videos que se elevan en las redes sociales por parte de los manifestantes u otras personas. Todo lo anterior, permitirá reunir evidencia para ponerla a disposición de la Fiscalía.

A continuación, solicita a don Oscar Gutiérrez que explique el avance que presenta el proyecto de Reconocimiento Facial.

El Jefe del Proyecto Reconocimiento Facial, señor Oscar Gutiérrez, informa que se está utilizando un software MVI que no sólo permite efectuar un reconocimiento facial, sino que, además, permite analizar volúmenes de videos en corto tiempo. Por ejemplo, esta herramienta es sumamente útil cuando PDI o Fiscalía requiere de imágenes de video de un evento en particular, puesto que permite recopilar imágenes no sólo de la cámara que se encuentra instalada en un punto determinado, sino que se amplía el rango óptico a cinco o seis cuadras. Incluso, es factible analizar 15 o 20 horas de video, en un período muy corto, editando los focos de interés.

Muestra en pantalla un cuadro, en el cual se indica la cantidad de solicitudes de video que se ha recibido, a la fecha, por la unidad que dirige.

	<b>SOLICITUDES</b>	<b>VIDEOS</b>
Cantidad Total de Solicitudes Vecinos	147	67
Cantidad Total de solicitudes internas	25	14
Cantidad Total de Solicitudes Fiscalía	85	32
Cantidad Total de Solicitudes Carabineros	4	0
Cantidad Total de Solicitudes PDI	13	1
<b>Cantidad Total Solicitudes 2019</b>	<b>261</b>	<b>114</b>

Por otra parte, informa que se montaron sensores de lectura MAC ADDRESS en algunos puntos del eje de Apoquindo (El Bosque, Augusto Leguía y Enrique Foster). Los celulares cuentan con una tarjeta que posee un código único para identificarse y conectarse a wifi. Al momento que el celular envía un pulso para saber si hay alguna red disponible, los sensores capta y guarda el MAC ADDRESS.

Muestra en pantalla un ejemplo que se efectuó el sábado pasado, el día de la marcha, en la esquina de Augusto Leguía con Apoquindo, donde los sensores registraron alrededor de 1.500 celulares a las 11:32 horas, al comienzo de la marcha y alrededor de 1.000, a las 13:06 horas, al regreso de la marcha. Esta herramienta tiene distintas funciones, entre otras, permite contabilizar el número de personas que se encuentra en un evento masivo y eventualmente, identificar los MAC ADDRESS de interés, efectuar el seguimiento de los mismos y generar la alerta en caso que ingresen a un lugar determinado de la comuna.

Ante una consulta, informa que no es factible asociar un MAC ADDRESS a una persona determinada, a menos que se construya en el tiempo una especie de base de datos, respecto de los sujetos que son detenidos por la policía.



La Directora de Seguridad Pública, señora Javiera Benítez, prosigue diciendo que el jueves 28 de febrero del presente, el Concejo Municipal aprobó una modificación a la Ordenanza Local para el Ejercicio del Comercio en la Comuna de Las Condes, en términos que se incorporó en el artículo 9 dos nuevos incisos, en los cuales se establece que, en los casos en que se vea amenazada la paz pública, mediante la ejecución de actos de violencia, desmanes y una eventual destrucción de la propiedad, se podrán proteger las fachadas de las edificaciones, pudiendo utilizarse para ello solamente elementos que no sean combustibles. Asimismo, ante situaciones como la descrita precedentemente, se prohíbe dejar en el espacio público mobiliario y otros elementos similares tales como basureros, maceteros, escaños, mesas, sillas y toldos que no estén debidamente adosados al suelo y que puedan ser usados como proyectiles o como material combustible en barricadas.

Por otra parte, en conjunto con los equipos municipales, se ha estado trabajando fuertemente en retirar de las áreas verdes y plazas todos los elementos que son fáciles de remover, principalmente, en aquellas zonas que se consideran más prioritarias. Por ejemplo, se retiraron todos los basureros y escaños o banquetas existentes en el espacio público. En definitiva, la idea es que el espacio público esté libre de cualquier elemento que pudiese ser usado en una manifestación o disturbio.

Asimismo, se han sostenido conversaciones con Carabineros, para efecto de coordinar acciones preventivas, en materia de tránsito, para lo cual se va a contar con una brigada de contingencia de seis motoristas, lo cual permitirá efectuar una reacción inmediata en el control de tránsito. Todo lo anterior, será coordinado con la Unidad Operativa de Control Tránsito (UOCT).

Del mismo modo, se está reactivando el convenio con WAZE Empresa. Waze es una aplicación social de tránsito automotor en tiempo real y navegación asistida por GPS, a través de la cual se entrega información respecto de la ruta que se encuentra más expedita, en términos de congestión vial, para llegar al lugar de destino. Sin embargo, en la actualidad, dado que, en los lugares en los cuales existen desórdenes no se genera circulación vehicular, éstos son detectados por la aplicación e informados a los usuarios como posible ruta. En ese contexto, la idea es conversar con WAZE Empresa, para efecto de bloquear ciertas vías de circulación, de manera que la aplicación no envíe a nadie por la Avenida Apoquindo en caso que exista algún tipo de disturbio, sino que entregue otras alternativas de circulación.

En cuanto al sector privado, informa que Seguridad Pública ha sostenido reuniones con todos los gremios y distintos tipos de comercios. Asimismo, se han efectuado capacitaciones a los guardias de seguridad del sector privado y se está terminado de distribuir el botón de pánico municipal a todo el comercio. Como también, en forma permanente, se está enviando recomendaciones preventivas de seguridad. Principalmente, se han sostenido reuniones con todas las empresas de servicios básicos, con quienes también se está trabajando en la integración de cámaras, por lo que todas las instalaciones de ENEL y Aguas Andinas van a contar con cámaras conectadas hacia Seguridad Ciudadana y, además, se creó un grupo de chat para comunicarse en forma permanente con el personal de seguridad de dichas empresas.

Del mismo modo, se sostuvo una reunión con todos los bancos, centros comerciales y malls, minimarkets, farmacias, supermercados, etcétera, con quienes también se conformaron grupos de chats, para efecto de comunicarles preventivamente las situaciones que podrían desarrollarse eventualmente en la comuna de Las Condes, de manera que también adopten medidas preventivas tanto con sus trabajadores, como con sus clientes. Como también, dicho comercio informa a Seguridad Ciudadana, a través de este medio, todas las situaciones que van percibiendo en el entorno.



En cuanto a la comunidad y vecinos de Las Condes, comenta que se está reforzando la comunicación, a través del Telegram Municipal. El equipo que dirige don Oscar Figueroa estará encargado de manejar esta plataforma, por lo que, actualmente, se está desarrollando una gran campaña de difusión, para efecto que se inscriban más vecinos en este canal de mensajería. A la fecha, se han inscrito alrededor de 6.000 vecinos, pero se trata de un porcentaje pequeño de la población, por lo que es importante realizar una campaña de difusión. En caso de alguna marcha o disturbio, se contará con personal, durante 24/7, comunicando en el instante la situación e informando respecto de los desvíos, rutas alternativas, medidas preventivas, etcétera.

El equipo territorial está realizando un trabajo fuerte en desarrollar actividades de contención emocional, en todas las zonas críticas de la comuna, en las cuales existen consultorios, centros comunitarios, juntas de vecinos y condominios sociales. El plan de trabajo considera talleres de contención crisis; talleres de habilidades parentales; talleres para niños; entrega de información preventiva, con el objeto de evitar que la población tome medidas de autoprotección que sean riesgosas para su integridad física (por ejemplo, cascos amarillos).

Del mismo modo, Seguridad Pública está trabajando con las comunidades educativas, con las cuales también se conformó un grupo de wasap. Entre otras cosas, se les están entregando medidas preventivas, por ejemplo, para retirar a los alumnos en caso de alguna contingencia. La idea es que cada curso defina turnos diarios. Por ejemplo, el día martes tales y cuales padres serán los encargados de retirar a todos los alumnos del colegio, en caso de generarse alguna manifestación y, además, se determinarán los puntos de entrega de estos niños a sus padres. Lo importante es que no concurren veinticinco papás por curso a retirar a sus hijos, sino que sólo sea un grupo de cinco personas que se encargue de esa tarea.

Asimismo, se está organizando una reunión con todos los centros de educación superior. A modo de antecedente, señala que el Concejal Bopp trabaja en la Universidad del Desarrollo, quien le informó la próxima semana hay llamados de funa a los procesos de matrícula, por lo que se contempla tomar medidas preventivas, para efecto que el proceso se logre desarrollar con normalidad.

En términos de reacción post eventos, cabe informar que se cuenta con cuatro grupos de intervención rápida, tres diurnos y uno nocturno, quienes cuentan con 1 camión aljibe, 1 camión recolector y 1 grúa para levantar elementos. En definitiva, se cuenta con el personal y equipamiento necesario para actuar ante eventuales barricadas o desórdenes, todo lo cual se encuentra localizado en distintos puntos de la comuna, tanto en el sector alto, como en el sector medio (Rosario Norte) y en el sector del Centro Cívico.

Del mismo modo, un equipo de veinte personas, integrado por el personal que fue capacitado en materia de orden público y personal encargado del patrullaje, estarán dedicados exclusivamente a resguardar las zonas de conflictos, de lunes a domingo, de 08:00 a 22:00 horas.

Los principales eventos ocurridos, en el período de febrero y marzo, están asociados a marchas y manifestaciones, las que se han hecho habituales los días sábados, en la mañana. En una primera instancia, se iniciaban en forma ordenada en la explanada del Centro Cívico; no obstante, en los últimos dos sábados ya se ha generado la ocupación de la vía pública.

Les preocupa la situación que se ha dado en las últimas marchas, puesto que el nivel de personas violentas que asiste a las mismas es bastante alto. Inclusive, de acuerdo a la información publicada en las redes sociales u otros medios de comunicación, las personas adherentes al “Apruebo” tienen contemplado concurrir a la marcha programada para este sábado, para efecto de enfrentarse con



las personas adherentes al “Rechazo”. Lo anterior, es preocupante, por lo que se harán todos los esfuerzos por evitar o prevenir que ocurra una situación de esas características.

Por otra parte, el sábado 7 de marzo, a las 17:00 horas, se encuentra convocada una manifestación en Colón con Padre Hurtado, por parte de los adherentes del “Apruebo”. No obstante, el hecho que exista personal capacitado en orden público, les permite controlar de mejor manera este tipo de situación. En ese contexto, se contempla mediar o negociar con estas personas, dado que, en general, todos pertenecen a la comuna de Las Condes, principalmente, de Colón Oriente. La idea es llegar a un acuerdo respecto de lo que será permitido y lo que no será permitido, por lo que le gustaría que Carabineros participara en dicha negociación.

En cuanto a los llamados a evasión, informa que éstos están ocurriendo, principalmente, en la estación del Metro Manquehue, dado que se encuentra ubicada muy cerca de varios establecimientos educacionales. Hoy, viernes 6 de marzo, a las 14:20 horas, se ha realizado un nuevo llamado de evasión masiva en Metro Manquehue, cuyo lugar de reunión es la explanada, frente al Banco Estado. No obstante, en su opinión, el trabajo que se ha hecho en esta materia, en la comuna de Las Condes, ha sido bastante exitoso, en relación a otras estaciones de metro. Entre otras cosas, se ha destinado personal de seguridad, tanto al exterior, como al interior de la estación de Metro Manquehue, todo lo cual ha sido en coordinación con Carabineros, cuyo personal se ha hecho cargo de la zona exterior.

Por otra parte, todos los domingos se están organizando caravanas de ciclistas, las que también están generando algunos problemas en la circulación vehicular, por lo que se está trabajando en buscar soluciones más efectivas. Estas caravanas son dirigidas por dos personas que circulan en bicicletas o patines, quienes son los únicos que conocen la ruta que se llevará a efecto, por lo que es bastante poco factible conocer de antemano el trayecto que realizará la cicletada.

El Alcalde Joaquín Lavín, hace presente que mañana, sábado 8 de marzo, es un día importante, dado que se encuentran programada distintas marchas, una por los adherentes del “Rechazo” en el Metro El Golf, la que supuestamente sería la marcha más grande que han organizado, a la fecha, puesto que solicitaron autorización para 30.000 personas. La mayor preocupación es que se está programando una contra marcha, la cual se contempla iniciar, a las 09:00 horas, en la estación de metro de Puente Alto, para continuar hacia el sector oriente. En ese contexto, solicita que se realicen todos los esfuerzos posibles en mantener el orden público, durante estas actividades. Entre otras cosas, se podría coordinar con Metro el cierre de algunas estaciones, en caso que se considere pertinente, pero lo importante es evitar cualquier tipo de enfrentamiento entre ambas marchas.

La marcha de los adherentes del “Apruebo” está programada por Apoquindo, a alrededor de las 10:30 horas, desde el Centro Cívico hasta la altura de El Salvador. En la marcha que se realizó el sábado pasado, 29 de febrero, se produjeron algunos enfrentamientos en la comuna de Providencia, por lo que, en esta oportunidad, podría ocurrir la misma situación. Por consiguiente, solicita la máxima preocupación, puesto que se debe evitar de sobremanera que la zona de El Golf se convierta en la próxima zona de conflicto.

Por otra parte, mañana, sábado 7 de marzo, a las 17:00 horas, se encuentra convocada una marcha en Colón con Padre Hurtado. En este caso, se trata de una manifestación más vecinal, pero, de igual forma, provoca trastornos en los vecinos, por lo que también solicita una preocupación especial.

El domingo 8 de marzo, se encuentra programada la marcha feminista, por lo que también es probable que la caravana de ciclista sea más grande o que se produzcan intentos de subir hacia el



oriente, por lo que también se debe estar preparado para mantener el orden público en estas actividades.

Por otra parte, consulta al Fiscal qué se necesita para establecer una medida cautelar para las personas que se sorprende realizando un disturbio o vandalismo. Hace la pregunta, puesto que ha llamado mucho la atención que se haya dejado en libertad casi de inmediato a los manifestantes que efectuaron una especie de encerrona a Carabineros.

El Fiscal Omar Merida, aclara que los detenidos quedaron en libertad en el tiempo que correspondía, puesto que existen 24 horas para ponerlos a disposición. No obstante, informa que, de los 72 detenidos, de los cuales 43 eran adultos y 16 adolescentes, los que fueron formalizados por interrupción de vías y desórdenes públicos, cuyos delitos presentan penas menores. Además, de todos estos detenidos, sólo uno contaba con antecedentes anteriores, por lo que quedó en prisión preventiva; el resto presentaba irreprochable conducta anterior, en términos que no contaban con ninguna detención anterior.

El Concejal Christian Velasco, entiende que, a través de esta detención, todas estas personas quedaron con antecedentes.

El Fiscal Omar Merida, responde que los antecedentes están asociados a una condena y, en este caso, las personas detenidas acaban de ser formalizadas, por lo que recién se está iniciando el proceso penal. Por lo tanto, existe un plazo de investigación judicializada y formalizada que fue fijada en sesenta días, en la cual los detenidos tienen derecho de defenderse de la imputación. En este caso, a los detenidos, se les imputa la figura de interrupción de la vía pública, de desorden público y, en algunos casos, de maltrato de obra a Carabineros.

Una vez que concluya el proceso investigativo, corresponde llevar a cabo un juicio oral, en el cual, si son sentenciados y reciben una condena firme, recién en ese momento son consideradas personas con antecedentes.

Los registros de detenciones podrían terminar, por ejemplo, en una absolución o en un sobreseimiento definitivo, lo que no significa tener antecedentes, sino que la persona continúa teniendo irreprochable conducta anterior. En ese contexto, la posibilidad de solicitar una cautelar de prisión preventiva, en esas circunstancias, es prácticamente nula. Por esa razón, se dejó sólo en prisión preventiva a la única persona que contaba con anotaciones por el delito de robo.

No obstante lo anterior, cabe destacar que la planificación estratégica que está llevando a cabo Carabineros, en la actualidad, representa un gran avance, en relación a lo que ha ocurrido en los meses anteriores, puesto que cada uno de los detenidos contaba con un cotejo de declaraciones de funcionarios policiales y un registro de videos, cosa que no ocurre regularmente en los procedimientos asociados a desórdenes públicos. Explica que la policía debe entregar a la Fiscalía los insumos que permiten imputar al sujeto, pero sí sólo se indica que la persona participaba de una manifestación, como Fiscal, no puede aplicar ninguna pena procesal, dado que se trata de una imputación genérica, no individual. En ese contexto, la planificación estratégica que está llevando a cabo la policía presenta un avance, en términos que cada funcionario declara por su detenido y se acompañan registros de videos, lo cual podría permitir la aplicación de una sentencia condenatoria.

El Alcalde Joaquín Lavín, consulta si no corresponde aplicar ninguna medida cautelar a las personas que son detenidas, que no cuentan con antecedentes anteriores.

El Fiscal Omar Merida, responde que se podrían aplicar medidas cautelares, tales como: prohibición de ingreso o firma mensual. En este caso específico, los detenidos quedaron con firma mensual en la Fiscalía, pero no es factible prohibir la circulación por la vía pública, dado que sería una restricción al derecho a la libre circulación.

El Jefe Operativo Depto. Seguridad Pública, señor Claudio Jayo, consulta al Fiscal Merida si el personal de seguridad de la Municipalidad de Las Condes podría realizar una detención por flagrancia o arresto ciudadano, por ejemplo, por la interrupción del tránsito vehicular.

El Fiscal Oscar Merida, responde que, si bien es factible que un funcionario municipal de seguridad realice una detención civil, recomienda que no se realice, puesto que podría conllevar más problemas que beneficios. En su opinión, se debe dejar que Carabineros controle y realice las detenciones por la alteración del orden público, puesto que cuenta con un protocolo que está generando buenos resultados.

El Alcalde Joaquín Lavín, entiende que sí es factible que el personal de seguridad retenga a la persona que está alterando el orden público hasta que se apersonen Carabineros.

El Fiscal Omar Merida, considera que el personal municipal de seguridad es sumamente valioso, en términos de prevenir, recopilar información, alertar a Carabineros anticipadamente e informar a la comunidad. No obstante, reitera que, en su opinión, políticamente, es complicado que las detenciones civiles se sostengan en el tiempo, por lo que recomienda que sea Carabineros quien realice las detenciones, en materia de contingencia.

El Comisario de la BIRO Oriente, señor Alberto Vásquez, informa que, en el mes de febrero, personal de la BIRO Oriente efectuó la detención del sujeto que participó en el robo de la tienda Oxford. Posteriormente, se procedió a detener a cinco sujetos de la “Banda El Cholo”, quienes participaron en seis robos con violencia e intimidación ocurridos en domicilios de Las Condes, todos los cuales quedaron en prisión preventiva.

Asimismo, se hizo entrega a la Fiscalía Oriente de un informe policial respecto de una banda que acostumbra a realizar portonazos en la comuna de Las Condes. Esta banda está conformada por 9 sujetos, la mayoría menores de edad, pertenecientes a las comunas de La Pintana y Puente Alto. Actualmente, se está a la espera que la Fiscalía emita la orden de detención de estos sujetos.

### 3. **VARIOS**

#### a) **SUSPENSIÓN PARTIDO DE FUTBOL CATOLICA / UNIÓN ESPAÑOLA**

El Alcalde Joaquín Lavín, consulta a don Sergio Ocares, representante de la Intendencia de la Región Metropolitana, por qué razón se suspendió el partido de fútbol, entre La Católica y Unión Española.

El Representante de la Intendencia, señor Sergio Ocares, responde que Carabineros de Chile ha solicitado que se trate de no organizar eventos los días viernes y, en este caso, el partido de fútbol entre Católica y Unión Española estaba convocado para el primer viernes de marzo.

En segundo término, en los partidos internacionales, la CONMEBOL prohíbe a La Católica que participe en partidos de fútbol, en plazos determinados, 72 horas antes o 48 horas después.

El Alcalde Joaquín Lavín, señala que, como práctica general, no se deberían programar partidos de fútbol los viernes, en la tarde, al menos, mientras dure la contingencia social.



El Representante de la Intendencia, señor Sergio Ocares, explica que existe una situación contractual con el Canal del Fútbol, en términos de contratos y exigencias.

Aprovecha la oportunidad, para agradecer a la Municipalidad de Las Condes por haber facilitado cámaras de reconocimiento facial para el recinto de la Universidad Católica. Espera que, a futuro, dicha institución realice una inversión en este sentido, puesto que presta mucha utilidad.

El Alcalde Joaquín Lavín, no habiendo más temas que tratar, procede a cerrar la reunión del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

**JORGE VERGARA GOMEZ**  
**Secretario Municipal**  
**Municipalidad de Las Condes**

cgce.